I. DATOS GENERALES	
CONTRATO NÚMERO:	No. CD-PS-384-2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
LUGAR Y FECHA DEL ACTA:	MONTENEGRO, QUINDÍO, 25 DE AGOSTO DE 2026
CONTRATISTA:	**VIVIANA ANDREA BEDOYA PINEDA**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	CC 1.097.722.258 DE MONTENEGRO Q.
OBJETO DEL CONTRATO:	**"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL EFECTIVO RECAUDO DE LOS IMPUESTOS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO.**
ORIGEN DEL RECURSO:	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
II. PROCESO INICIAL	
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.900.000)
Nro. CDP:	1136 DE 16 DE JULIO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	2054 DE 27 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO:	27 DE JULIO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NOVENTA DIAS (90) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE OCTUBRE DE 2026
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	DEL 27 DE JULIO AL 25 DE AGOSTO DE 2026
III. ADICIÓN Y PRORROGA	
Nro. ADICIÓN Y FECHA:	
VALOR DE LA ADICIÓN:	
PRORROGA (TIEMPO):	
Nro. CDP ADICIÓN:	
Nro. RP ADICIÓN:	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	
PLAZO EJECUCIÓN TOTAL:	
RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA Y CONTROL:	CESAR AUGUSTO RAMOS CASTAÑEDA-Tesorero ANGELA JOHANNA OSORIO URREGO-Secretaria de Hacienda

IV.CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR

En cumplimiento con las labores propias de supervisión declaro recibo a satisfacción el avance de las siguientes obligaciones contractuales:

RUBRO PRESUPUESTAL	NÚMERO Y ACTIVIDAD	CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
2.1.2.02.02.007.71599_2.0	**Obligación No. 1.** Brindar apoyo en el desarrollo de la fase administrativa del proceso de liquidación y recaudo de todos los impuestos, tasas y contribuciones, a favor del Municipio de Montenegro.	La contratista brindo atención y servicio al usuario en la tesorería municipal informando acerca del recaudo del impuesto predial, recaudo de industria y comercio, acuerdos de pago y comparendos de policía.
2.1.2.02.02.007.71599_2.0	**Obligación No. 2.** Prestar apoyo mediante la asesoría a los contribuyentes que se acerquen a la taquilla de la Tesorería Municipal de Montenegro, como estrategia para el mejoramiento del índice de desempeño fiscal, así como brindar respuesta ya sea verbal o escrita sobre información con respecto a los impuestos de competencia del Municipio.	La contratista informo a los contribuyentes sobre la deuda pendiente de impuesto predial, les informo sobre los acuerdos de pago ofrecidos por el municipio para su comodidad y cumplimiento de la obligación. Realizo liquidación de comparendos de policía, imprimió recibos de impuesto predial solicitados. Informo a los contribuyentes que atendieron al llamado sobre las sanciones tributarias por extemporaneidad de matrícula e industria y comercio.
2.1.2.02.02.007.71599_2.0	**Obligacion No .3.** Apoyar a la Tesorería Municipal en la proyección y elaboración de informes solicitados a la dependencia, con relación al recaudo de los impuestos municipales.	La contratista recepciono las inconsistencias en los pagos de los impuestos prediales de vigencias anteriores para el posterior pago de la vigencia actual. Entrego la información e inconsistencias pertinentes a la contratista Alyson López dado que ella es la encargada de realizar dichas correcciones.
2.1.2.02.02.007.71599_2.0	**Obligacion No .4.** Brindar apoyo con el archivo físico y digital	La contratista ordeno de manera cronológica las declaraciones de reteica e

	de las declaraciones de Reteica e Industria y Comercio que lleva a cabo la Tesorería.	industria y comercio. Archivando en carpetas y enumerando los folios. La evidencia reposa en el archivo
2.1.2.02.02.007.71599_2.0	**Obligacion No .5.** Apoyar a la Tesorería Municipal con la entrega de los soportes necesarios para el proceso de cuadre de caja, detallando el dinero que ingreso a la administración municipal por concepto de recaudo, ya sea en efectivo, cheque, tarjeta de crédito y tarjeta débito.	la contratista realizo el registro de los ingresos diarios mediante la plataforma publifinanzas, imprimió el reporte diario de ventas por medio del datafono (tarjetas de crédito y débito) Recibió pagos de impuestos prediales, registro pagos de reteica y los recaudos de los bancos de multas y certificados de planeación.
2.1.2.02.02.007.71599_2.0	**Obligacion No .6..** Apoyar a la Tesorería del Municipio de Montenegro en la venta y registro de las estampillas cuando sea requerido.	Durante este periodo la contratista no cumplió esta obligación debido a la inexistencia de estampillas

Obligación General: Estar afiliado(a) y efectuando aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) durante el termino de ejecución del contrato; cuyos pagos se deben realizar tomando como Ingreso Base de Cotización (IBC) el cuarenta por ciento (40%) del valor del valor mensual de los honorarios del contrato. Lo anterior, de conformidad con el Articulo 282 de la Ley 100 del año 1.993, el Articulo 3 de la Ley 797 del año 2.003, el Articulo 2 de la Ley 1562 del año 2.012, el Artículo 114 del Decreto-Ley 2150 del año 1.995, el Decreto Nacional 0723 del año 2.013, el Decreto Nacional 1273 del año 2.018, y el Articulo 244 de la Ley 1955 del año 2.019.

Justificación de cumplimiento

No. De Planilla	IBC	Fecha de Pago	Días liquidados
38072323	$1.750.905	18/08/2026	30

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN			VALOR
1. VALOR CONTRATO			
1.1 Valor inicial			**$6.900.000**
1.2 Valor adicional			
1.3 Valor Total Contrato			**$6.900.000**
2. PAGOS ANTICIPADOS O ANTICIPOS			
Fecha	Comprobante No		Valor
3. PAGOS PARCIALES			
Acta N°	Comprobante No	Fecha	Valor
4. VALOR PRESENTE ACTA			**$2.300.000**
5. AMORTIZACIÓN ANTICIPO			**$0,00**
6. SALDO PENDIENTE ANTICIPO			**$0,00**
7. VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA			**$2.300.000**
8. SALDO CONTRATO			**$4.600.000**

IV. DISTRIBUCION DE RECURSOS		
RUBRO PRESUPUESTAL	**VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA**	**SALDO**
2.1.2.02.02.007.71599_2.0	$2.300.000	$4.600.000

VII. ANEXOS O EVIDENCIAS	
INFORME DE ACTIVIDADES:	**X**
CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA:	**X**
APORTE DE SEGURIDAD SOCIAL:	**X**
PARAFISCALES (EN CASO LOS CASOS QUE APLIQUE):	
CERTIFICACIÓN BANCARIA:	**X**
ADICIÓN Y PRORROGA:	
MODIFICATORIO:	
ACTA DE TERMINACIÓN:	

VIII. FIRMAS

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma el veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiséis (2026), por los que en ellos intervinieron:

CESAR AUGUSTO RAMOS CASTAÑEDA
Supervisor (a)

VIVIANA ANDREA B

VIVIANA ANDREA BEDOYA PINEDA
Contratista

IX. OBSERVACIONES

X. RESPONSABLES

PROYECTÓ Y ELABORÓ:	Cesar Augusto Ramos Castañeda-tesorero	
REVISÓ:	Cesar Augusto Ramos Castañeda-tesorero	
CONTROL DE CAMBIOS:	Se anexa cuadro de control de cambios y número de acta de aprobación, en Comité Institucional de Gestión y Desempeño (IGD). Este formato debe archivarse en medio físico o digital en la carpeta de evidencias del SG-GC y estar disponible para revisión por auditorías internas o externas.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y soportes (de ser el caso) y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.		